Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

ACTA N° 20/2014

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 8/2014

RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, a los diecisiete **días** del mes de **julio** del año **dos mil catorce** siendo las **14:30** hs., se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, los miembros del Comité de Evaluación para Procedimiento de Contratación Directa, el Prof. Econ. Ricardo Asta Meza (Coordinador), el Lic. Pablo Martínez Díaz (Miembro) y el Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena (Miembro), designados por Resolución del Decanato N° 02, del 14 de diciembre de 2011, para la apertura de los sobres y verificación de las ofertas del llamado a Contratación Directa N° 8/2014, Recarga de Extintores de Incendio, también se encuentran presentes:

- El señor Mario Esteban Martínez Benítez con C.I. N° 3.759.028, en representación de la firma Seguridad Gloria Industrial
- La señora Rossana Gómez Nuñez con C.I. N° 4.364.852, en representación de la firma - FIRE MASTER.

Se inicia el acto con las palabras de apertura del Miembro del Comité Lic. Pablo Martínez Díaz, quien expresa la importancia de la adquisición para que la Institución pueda realizar las actividades previstas a fin de lograr los objetivos y metas programadas.----------

Así mismo, menciona que la verificación, análisis de las ofertas y la recomendación de adjudicación se debe realizar en el marco de lo establecido en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21909/03 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Ley N° 5142/14 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.014" y el Decreto N° 1100/2014 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5142/14, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.014", y demás normativas concordantes.----------

En la convocatoria, se han presentado **2(dos)** empresas con sus respectivas ofertas técnicas y económicas las cuales se detallan a continuación: ----------

Nº	Empresas	Presupuesto Total
1	Seguridad Gloria Industrial	G. 2.475.000
2	Fire Master	G.3.677.984

Fire Masters S.R.L.

Seguridad Gloria Industrial S.R.L.

Se deja constancia de que la evaluación de las ofertas será realizada por el Comité de Evaluación quién podrá solicitar por Nota a los Oferentes las aclaraciones de algunos puntos para verificar si las mismas se ajustan a las especificaciones descriptas inicialmente en el Pliego, asimismo también podrá solicitar las documentaciones necesarias y solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Siendo las 14:50 h, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión firmando el acta en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Pablo Martínez Díaz
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

Prof. Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador

Mario Esteban Martínez Benítez
C.I. Nº 3.759.028

Seguridad Gloria Industrial S.R.L.

Fire Masters S.R.L.

Rossana Gómez Nuñez Gómez
C.I. Nº 4.364.852